ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA TOMAR RAZÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE FECHA 26 DE JUNIO

EXPEDIENTE CONTR 2024 1081209 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO O ECOTURÍSTICO PUNTO DE INFORMACIÓN ARENOSILLO"

PROCEDIMIENTO: Abierto

VALOR ESTIMADO DE 116.622,00 € (IVA NO INCLUIDO)

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 10:00 horas del día 07 de julio de 2025, previa convocatoria al efecto, se reúne por videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:
• Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
• M.ª del Mar Espejo Tudelapor la Subdirección de Servicios Jurídicos
• Rafael Lara Alonso por la Jefatura de Área de Uso Público y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que:

1. - En la sesión de la Mesa de Contratación de 13 de mayo de 2025 que rectificaban puntuaciones otorgadas de dos de las personas licitadoras concurrentes en este expediente, INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L. y EQUIPAMIENTOS GES-RODRÍGUEZ S.L., una vez fue presentado un escrito de alegaciones, por INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L. en el que demandaba corrección de la puntuación del criterio de adjudicación de su competidora, en concreto, la obtenida en el criterio "ACREDITACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN MATERIA AMBIENTAL (Norma UNE-ISO14001 o equivalentes y Carta Europea de Turismo Sostenible o equivalente). Revisado el criterio en el que ambos licitadores obtuvieron 10 puntos, se corrigió y se otorgó finalmente 0 puntos a cada una por las razones allí expuestas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	08/07/2025	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm975F8MAQ9HYQU4YJB468RSFBJ	PÁG. 1/5	

2.- En consecuencia, con fecha 16 de mayo, se dicta resolución de adjudicación por el órgano de contratación a favor de la licitadora EQUIPAMIENTOS GES-RODRÍGUEZ S.L. de acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación por resultar esta la oferta mejor valorada.

3.- Con fecha 19 de mayo se interpone RECURSO DE REPOSICIÓN por la licitadora INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L. contra el acto de adjudicación, cuyos trámites y resolución se publican el perfil del contratante de esta Agencia, por discrepar, entre otras cuestiones, con el resultado de la revisión realizada por la Mesa en fecha 13 de mayo por la que ambas empresas le fueron otorgados 0 puntos en el criterio en cuestión.

4.- La tramitación del recurso de reposición ha obtenido como resultado una resolución del órgano de contratación de fecha 23 de junio de 2025, previo informe de los Servicios Jurídicos de la Agencia, con el siguiente tenor literal:

"ÚNICO.- Estimar el Recurso de Reposición presentado por INVERSIONES SEVILLA PUERTO, S.L. contra la RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA (AMAYA) POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 1081209 "CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA GESTIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE USO PÚBLICO O ECOTURÍSTICO PUNTO DE INFORMACIÓN ARENOSILLO (T.M. ALMONTE, HUELVA, declarando la nulidad de la segunda valoración de los criterios de adjudicación, clasificación de licitadores y propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación en su reunión del día 23 de abril de 2025, ordenando la retroacción del procedimiento para que la mesa de contratación, manteniendo el criterio hasta ese momento aplicado, a la vista de las alegaciones de la entidad INVERSIONES SEVILLA PUERTO, S.L, sobre la puntuación dada por dicho criterio a la entidad EQUIPAMIENTOS GES-RODRÍGUEZ, S.L, resuelva sobre las mismas, decidiendo lo procedente."

En este acto, se toma razón de la resolución del órgano de contratación de fecha 23 de junio de 2025 por la que resuelve el Recurso de Reposición interpuesto por la licitadora INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L. y, de acuerdo con su mandato, "*ordenando la retroacción del procedimiento para que la mesa de contratación, manteniendo el criterio hasta ese momento aplicado, a la vista de las alegaciones de la entidad INVERSIONES SEVILLA PUERTO, S.L, sobre la puntuación dada por dicho criterio a la entidad EQUIPAMIENTOS GES-RODRÍGUEZ, S.L, resuelva sobre las mismas, decidiendo lo procedente".*

SE ACUERDA

Primero.- "*la retroacción del procedimiento",* por consiguiente, ello consiste en retomar la tramitación del expediente desde la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 13 de mayo.

Segundo.- *"manteniendo el criterio hasta ese momento aplicado",* por consiguientes, ello consiste en valorar la aportación de un certificado de calidad conforme a la ISO 14001 o equivalente, sin atender a otra documentación, por tanto, confirmando que INVERSIONES SEVILLA PUERTO, S.L. aporta dicho certificado y EQUIPAMIENTOS GES-RODRÍGUEZ S.L aporta una declaración de poder obtenerlo.

Tercero.- *"resuelva sobre las mismas, decidiendo lo procedente",* por consiguiente, ello consiste en otorgar en el criterio ACREDITACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN MATERIA AMBIENTAL (Norma UNE-ISO14001 o equivalentes y Carta Europea de Turismo Sostenible o equivalente) 10 puntos a INVERSIONES SEVILLA PUERTO, S.L., por aportar su acreditación, y 0 a EQUIPAMIENTOS GES-RODRÍGUEZ S.L. por no aportar su acreditación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	08/07/2025	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm975F8MAQ9HYQU4YJB468RSFBJ	PÁG. 2/5	

En definitiva, resulta la siguiente clasificación total de ofertas conforme al sumatorio que arroja la puntuación del conjunto de criterios según se indica en el ANEXO I:

Nª	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	INVERSIONES SEVILLA PUERTO S.L.	84,68
2	EQUIPAMIENTOS GES-RODRÍGUEZ S.L.	82,28
3	MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.	38,50

Primero.- Determinar como la mejor oferta la presentada por la empresa INVERSIONES SEVILLA PUERTO, S.L.

Segundo.- REQUERIR a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 10 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra. Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	08/07/2025	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm975F8MAQ9HYQU4YJB468RSFBJ	PÁG. 3/5	

Es copia auténtica de documento electrónico

Junta de Andalucía

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

ANEXO I

Nº	NOMBRE EMPRESA	B.1) MAYOR CUANTÍA DE LA OFERTA ECONÓMICA SOBRE CANON QUE DEBA ABONARSE A LA AGENCIA POR LA PERSONA LICITADORA **(HASTA 15 PUNTOS)**	B.2) INVERSIONES OPTATIVAS ASUMIDAS POR LA PERSONA LICITADORA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO **(HASTA 15PUNTOS)**	B.3) NÚMERO DE HORAS INCREMENTADAS FUERA DEL HORARIO MÍNIMO DE APERTURA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE AL CONTRATO) **(HASTA 10 PUNTOS**)	B.4) ACREDITACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD EN MATERIA MEDIO AMBIENTAL (Norma UNE-ISO14001 o equivalente y Carta Europea de Turismo Sostenible o equivalente) **(HASTA 10 PUNTOS**)	B.5) INCORPORACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS CON UN CONTRATO LABORAL ESTABLE (INDEFINIDO Y A TIEMPO COMPLETO) **(HASTA 5 PUNTOS**)	B.6) INCORPORACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS VINCULADAS A LA EJECUCIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS QUE CUENTEN CON UNA FORMACIÓN ESPECÍFICA ACREDITABLE, TANTO COMO ALUMNO Y/O DOCENTE Y CON UN MÍNIMO DE 50 HORAS EN TOTAL, SOBRE EL PATRIMONIO NATURAL Y/O CULTURAL DEL ESPACIO NATURAL DONDE SE DESARROLLEN LOS SERVICIOS DE USO PÚBLICO Y/O DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LAS COMARCAS DONDE SE INTEGRA EL ESPACIO NATURAL **(HASTA 5 PUNTOS)**	PUNTOS CRITERIOS ARITMÉTICOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	INVERSIONES SEVILLA PUERTO, S.L.	3.665 €	18.575 €	410 horas	Si presenta documentación acreditativa	Si presenta documentación acreditativa	No presenta documentación acreditativa	52,68	84,68
		15 puntos	15 puntos	7,68 puntos	10 puntos	5 puntos	0 puntos		
2	EQUIPAMIENTOS GES-RODRÍGUEZ, S.L.	3.000 €	18.575 €	534 horas	No presenta documentación acreditativa	Si presenta documentación acreditativa	Si presenta documentación acreditativa	47,28	82,28
		12,28 puntos	15 puntos	10 puntos	0 puntos	5 puntos	5 puntos		
3	MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L.	1.200 €	1.200€	300 horas	No presenta documentación acreditativa	Si presenta documentación acreditativa	No presenta documentación acreditativa	16,50	38,50
		4,91puntos	0,97 puntos	5,62 puntos	0 puntos	5 puntos	0 puntos		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

08/07/2025

PÁG. 4/5

FIRMADO POR

MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA

ANA ISABEL JIMENEZ CACERES

JUAN ANTONIO CANALES POZO

RAFAEL LARA ALONSO

EMILIO SERRANO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm975F8MAQ9HYQU4YJB468RSFBJ

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	08/07/2025	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RAFAEL LARA ALONSO		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm975F8MAQ9HYQU4YJB468RSFBJ	PÁG. 5/5	